

## ¿Nuevo Régimen de Cambio? Expectativas ante la Canasta de Monedas

Por: **Javier Hernández Reyes**  
**Miguel Delgado Araujo**  
**José Antonio Gil Yepes**

El pasado jueves 7 de septiembre, el Presidente de la República llevó a cabo una alocución desde el Palacio Legislativo ante los miembros de la controversial Asamblea Nacional Constituyente. El objetivo principal del anuncio fue dar a conocer una serie de medidas en materia económica, las cuales, lejos de sorprender, resultaron bastante familiares para quienes hemos venido siguiendo el camino hacia un modelo económico de planificación centralizada.

Entre las medidas anunciadas destaca la creación de una canasta de monedas, declaración que ha generado gran incertidumbre por la escasez de mecanismos de cambio y ausencia de un esquema jurídico que regule lo que promete ser un nuevo régimen cambiario. A propósito, el primer mandatario hizo referencia a las dificultades que tiene el país para acceder al dólar, argumentando que esta situación se debe a las recientes sanciones económicas impuestas por el Departamento de Estado norteamericano al gobierno venezolano y a la estatal PDVSA. En este sentido, la nueva canasta de monedas tendría como objetivos finales hacerle frente al cierre de los mercados occidentales que sería producto de las sanciones norteamericanas y conseguir nuevas fuentes de financiamiento.

Dicha canasta de monedas sería un “nuevo sistema de pago internacional” que permitiría realizar transacciones en monedas distintas al dólar, entre las que mencionó el yuan (China), el rublo (Rusia), la rupia (India) y el euro (Europa).

### Valor de 1\$ en el Mercado de Divisas Internacional

| Monedas     | Valor de 1 Dólar (USD) |
|-------------|------------------------|
| Rupia (INR) | 64,9626                |
| Rublo (RUB) | 58,1061                |
| Euro (EUR)  | 0,83889                |
| Yuan (CNY)  | 6,5934                 |

En palabras del Presidente, este mecanismo servirá “para liberarnos del dólar”. Estas declaraciones tuvieron un impacto negativo sobre el Riesgo País de Venezuela y la confianza de los tenedores de bonos de deuda pública venezolana, con quienes se realizarán una serie de negociaciones en las que se espera que se discutan puntos referentes al pago de capital e intereses pendientes bajo los términos del nuevo sistema de pagos.

Una de las principales consecuencias que se espera de la implementación de dicho sistema será la redirección de las importaciones venezolanas hacia el hemisferio oriental. Históricamente, Estados Unidos ha sido el principal proveedor de bienes y servicios de Venezuela. En el año 2015, el país norteamericano vendió alrededor de un 30% del total de productos que ingresaron a Venezuela en ese año, cabe destacar que China fue el segundo con un 19% durante este mismo período. Por otro lado, también podría esperarse una redirección de las exportaciones de crudo venezolano, la gran limitante está en que el 99% del petróleo que se comercia entre países se tranza en dólares.

Sin acceso al mercado financiero americano y a las puertas de una posible extensión de las sanciones financieras por parte de la Unión Europea, el gobierno cuenta únicamente con los dólares provenientes de la comercialización de petróleo con algunos países, incluyendo los Estados Unidos (Trump no incluyó el comercio petrolero con Venezuela entre las sanciones), por ello, estirar el presupuesto de divisas americanas se convierte en prioridad.

A pesar que los papeles de deuda venezolana pueden comercializarse en plazas financieras de otros países, el factor reputación tiene un peso importante sobre sus ventas, y es mucho lo que se ha dicho sobre un posible default del gobierno venezolano. Ante esta situación, el gobierno vuelve a elegir la opción de sacrificar las importaciones privadas, (lo que se traduce en un agravamiento del desabastecimiento) debido a que no puede sacrificar los pagos a los acreedores internacionales, a quienes en última instancia podría pagárseles con los pocos dólares que entren al país. Es por esta razón que el Ejecutivo decidió

detener la adjudicación de dólares a personas naturales y jurídicas, provocando que muchas de estas se vean forzadas a suplir sus necesidades con productos importados de la India, China, Rusia y Europa, pero...

### ¿Cómo se adquirirán estas divisas y cuánto costarán?

En la lista de proyectos de leyes constituyentes propuesta por el primer mandatario, el único proyecto directamente relacionado con la implementación del sistema de la canasta de monedas es la Ley de Casas de Cambio. Dicho proyecto tiene el propósito de “regular el funcionamiento de las casas de cambio”, las cuales se abrirían a lo largo de todo el territorio nacional. Podría esperarse que dentro del marco de la política económica estatista del actual gobierno se fijen un control de cambio para cada una de las monedas. Esto coincide con declaraciones del ministro Raul Lobos, quien insiste que el DICOM continuará operando y que lo hará en las monedas de la nueva cesta.

Mucho se ha especulado sobre la posibilidad de que este nuevo sistema de cambio sea un paso hacia la liberación de los controles. Esto significaría la legalización tácita del dólar paralelo, la cual ocurriría si el gobierno le permite a las casas de cambio determinar el precio de la canasta de monedas en función de su fluctuación en el mercado de divisas. Dado que el bolívar no es una moneda que se trance internacionalmente, saber cuántos bolívares vale un yuan, una rupia o un rublo resulta algo complicado. Este mecanismo de liberación provocaría que, si la administración actual realmente decide sacar definitivamente al dólar del juego, los ciudadanos venezolanos calculen el precio de cada una de las monedas antes mencionadas a través del precio fijado por el mercado de divisas, del dólar, del euro o del peso colombiano con respecto a cada una de ellas. Esto significaría una devaluación del bolívar de aproximadamente 240% (tomando como tipo de cambio oficial el último ofrecido por DICOM: a Bs. 22.337,22 / US \$.), y dada la reducción de la oferta de la divisa americana por vías oficiales, su valor, y el de las otras monedas, seguiría en aumento. Las personas comprarían libremente la canasta, pero,

para importar (a no ser que todas las empresas redireccionen las importaciones a Asia, lo cual es una posibilidad a mediano plazo sólo para algunas empresas) tendrán que cambiar esas monedas a dólares utilizando al dólar paralelo como árbitro, esto encarece todo el proceso de importación debido a las comisiones implicadas en el proceso de cambio, lo que se traduce en un gran aumento de los precios de los productos, pero a largo plazo este mecanismo tendería a ser más creíble y estabilizador que el que resulte de un régimen de control de cambio.

**Tipo de cambio fijo.** Tomando en cuenta que lo más probable es que el gobierno podría mantener un mecanismo similar al establecido con respecto al dólar desde el 2003, pero sobre las monedas de la canasta, es probable que sea un ente encargado de regular el mercado cambiario venezolano (¿CENCOEX?) el que establezca el precio de cada una de las monedas en bolívares. Para ello, partiendo de la idea de que a la administración actual realmente le interese evitar el surgimiento de nuevos mercados paralelos, el gobierno necesitaría tener grandes flujos de rupias, yuanes, rublos y ¿euros? (sólo si las sanciones económicas no se extienden a Europa, cosa que ya está en discusión en la Unión Europea) para hacer una liquidación de divisas eficiente (en caso de que continúe el control) o para intervenir en el mercado de divisas local con el fin de estabilizarlo (en caso de que la compra y venta de estas monedas sea libre). En caso de no cumplirse esta condición, los yuanes, rupias y rublos serían insuficientes y lo más beneficiados serían aquellos que con acceso a Yuanes u otras monedas, puedan venderlas en el mercado paralelo utilizando al precio del “dólar negro” como árbitro. Por esta vía, podríamos tener un “Dollar Today”, el cual no desaparecería, un “Yuan Today”, un “Rupia Today”, un “Peso Today”...

### Reacciones de Otros Países

Pekín está preparado para lanzar *contratos de futuros* de petróleo en yuanes con su posible conversión en oro. Un contrato de futuros es un acuerdo que obliga a las partes a comprar o vender un activo por un precio fijo y para ser entregado en un plazo futuro determinado de antemano.

Cabe destacar que actualmente sólo los contratos de WTI y Brent se comercializan en el mercado mundial de futuros y ambos están valorados en dólares.

La aparición de un nuevo contrato de futuros en yuanes permitirá a los exportadores como Rusia e Irán evitar el uso del dólar. Los compradores podrán pagar por su petróleo con yuanes u oro tras convertir yuanes en onzas del metal precioso.

De acuerdo con el portal ruso Vesti Finance, muchos expertos, entre ellos norteamericanos, reconocen que ahora las reglas de juego en el mercado energético global pueden estar a punto de cambiar.

Algunos expertos consideran que esta medida puede cambiar las reglas de juego en el mercado petrolero, dado que permitirá a los exportadores de materias primas evitar el uso del dólar. Si bien, hoy día, el 99% del petróleo que se tranza internacionalmente se comercializa en dólares y que este intento chino tiene un largo camino por recorrer, China es el mayor importador de petróleo en el mundo, por lo que los contratos de futuros en yuanes tienen ciertas probabilidades de convertirse en un nuevo patrón para los 'traders'

Con esta innovación, China está buscando disminuir el dominio del dólar en los mercados de materias primas. El nuevo tipo de contrato de futuro es de gran interés para los países contra los que EEUU aplica una política exterior muy agresiva. Entre estos países se destacan los petroleros Venezuela, Irán, Catar y Rusia.

Para recibir más y mejor información sobre temas de alto impacto económico, político, social y de mercado suscríbase a nuestro Servicio de Inteligencia Estratégica Escenarios Datanalisis

 [escenarios@datanalisis.com](mailto:escenarios@datanalisis.com)

 +58 212 7074867

 [www.datanalisis.com](http://www.datanalisis.com)

 @datanalisis

Servicio de Inteligencia Estratégica

**Escenarios**  
**Datanalisis**